



TEKUÁI  
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Tembipota: Tetã Mba'erekopy Tekome'ëregua Ñeñangareko  
Misión: Protección Jurídica de los Bienes del Estado

**RESOLUCIÓN EMG N° 92/21**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2021 -2025.**-----

Asunción, 9 de Noviembre de 2021.-

**VISTO:**

La Resolución EMG N° 079/2019 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico (PEI) - 2019 - 2023, en el marco de la implementación institucional del MECIP, aprobada en fecha 28 de junio de 2019, establece en su Art. 2° "Disponer su socialización interna y externa y programar su revisión cada 2 años, si las autoridades institucionales del MECIP lo consideran necesario"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP 2015, señala que: "La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales"

Que por Resolución EMG N° 89/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, fueron aprobados la Misión, Visión y Valores Éticos de la Escribanía Mayor de Gobierno definidas en Acta del Comité de Control Interno de fecha 13 de agosto de 2021, y en la misma también fueron definidos en forma participativa, los Objetivos Estratégicos de la Escribanía Mayor de Gobierno y el Plan de Acción Institucional, correspondientes al periodo 2021-2025.

Que el Plan de Acción Institucional es el instrumento mediante el cual se programan las actividades que llevarán al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en un determinado periodo de tiempo establecido, así como la determinación de los productos sujetos a seguimiento y control.

Que este Plan Estratégico responde a los cambios y está orientado hacia el beneficio de la Institución, mediante la mejora de su gestión.

**POR TANTO,**

en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**

**APROBAR** el documento anexo a la presente y que forma parte de la misma denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, de la Escribanía Mayor de Gobierno.

**Art.2°.-**

**DISPONER** su publicación y socialización interna y externa.

**Art.3°.-**

**COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Escribana Mayor de Gobierno



ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María del Rosario Leiva  
Secretaría General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribanía Mayor de Gobierno

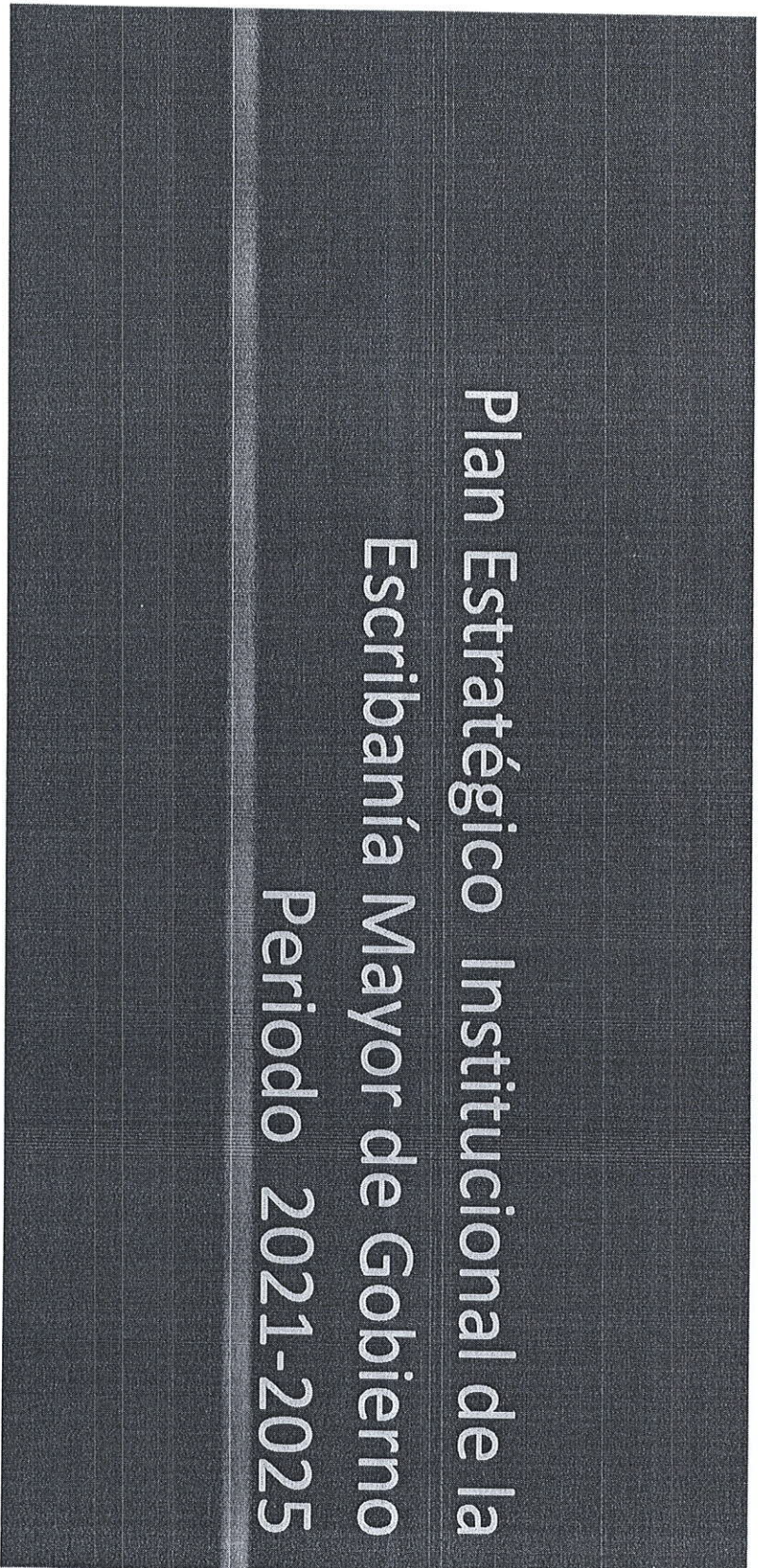




TEKUAI  
KUATIAMBOAJEH  
VE  
Escritanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKU...  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*



# Plan Estratégico Institucional de la Escritanía Mayor de Gobierno Periodo 2021-2025

*AR.G. ALEJANDRA OLAZAR*  
Auditora Interna  
Escritanía Mayor del Gobierno

*Edna Maria Zubizarreta*  
Escritanía Mayor del Gobierno  
25 de Mayo 982 - 555511422-1167  
Asunción - Paraguay



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Abg. Mirta del Rosario Steina*  
Secretaria General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escritanía Mayor del Gobierno





TEKUAI  
KUATIAMBOLAJEHAPA  
Escritura  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETĀ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

Paraguay  
de la gente

## FICHA TÉCNICA

- ✓ Ana María Zubizarreta, Escribana Mayor de Gobierno.
- ✓ Rosario Leiva Velilla, Secretaria General
- ✓ Sandra Elizeche, Directora General Jurídica y Notarial
- ✓ Salustiana Sosa, Directora Notarial
- ✓ Marissa Giménez, Directora Jurídica
- ✓ Gloria Estela Martínez, Directora General de Administración y Finanzas.
- ✓ Blanca Ovelar, Directora de Talento Humano.
- ✓ Alicia Olazar, Directora de Auditoría Interna Institucional.
- ✓ Federico Canatta, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).

*Alicia Olazar*  
ABG ALICIA OLAZAR  
Auditora Interna  
Escribana Mayor del Gobierno

*Rosario Leiva Velilla*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 982 - 1595511/222-1197  
Asunción - Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Rosario Leiva*  
Abg. María del Rosario Leiva  
Secretaria General  
Directora Gral. Interna de Gabinete  
Escribana Mayor del Gobierno



TEKUAI  
KUATIAMBOLAJEHAPA  
Escribana  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

Paraguay  
de la gente

## CONTENIDO

### FICHA TÉCNICA

Mensaje de la Escribana Mayor de Gobierno

MARCO LEGAL DE LA EMG.

MARCO ESTRATÉGICO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Competitividad e Innovación

PLAN DE ACCIÓN

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

1

4

5

0

8

11

12

12

**ARGALIDA OLAZAR**  
Auditora Interna  
Escribana Mayor de Gobierno

*Esma Maria Rubiacameta*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 992 - 1 +595 21 423-1167  
Asunción, Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. María del Rosario Sotera*  
Secretaría General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribana Mayor del Gobierno



TEKUAI  
KUATIAMBORAJEHAPA  
Escribana  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETĀ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

## MENSAJE DE LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

La elaboración del presente Plan Estratégico Institucional resulta de la evaluación y revisión del contexto institucional actual y los procesos internos. Orientados siempre por el principio de mejora continua y el compromiso con la transparencia, hemos realizado el ajuste del Plan Estratégico anterior, mediante la participación de todas las áreas institucionales. Fue iniciado en el mes de junio del año 2021, y en el mismo contexto fue ajustada la misión institucional y fue replanteada la visión, así como los valores y la comprensión del entorno en el que se desarrollan las actividades de la EMG.

Las modificaciones introducidas en el presente Plan Estratégico Institucional de la EMG, guardan relación principalmente a la necesidad de su alineación al *Plan Nacional de Desarrollo 2030* y, por ende, a los “*Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS*” de las Naciones Unidas, dentro de los parámetros que corresponden a su área de competencia.

En este contexto, hemos trazado estrategias y objetivos institucionales que contribuirán al cumplimiento de los ODS, en su calidad de organismo central encargado de las actuaciones protocolares y extra protocolares del Poder Ejecutivo.

*ABG. ALICIA OLAZAR*  
Auditora Interna  
Escribana Mayor del Gobierno

*Ana María Zubizarreta*  
Escribana Mayor de Gobierno  
25 de Mayo 362 - 1595211 123-1167  
Asunción - Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. María del Rosario Estrin*  
Secretaria General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribana Mayor del Gov.

*Ana María Zubizarreta.*





TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHAPY  
Escritbanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

## MARCO LEGAL DE LA EMG.

- Ley Nº 223 / 1993 CREA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
- Ley Nº 1651 / 2000 - MODIFICA LA LEY Nº 223 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1993, QUE CREA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
- Ley Nº 2.592/ 2005 - QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º, 5º, 7º, 9º, 10 Y 12 DE LA LEY Nº 223/93 "QUE CREA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO", Y SU MODIFICATORIA, LEY Nº 1.651/00.
- Ley Nº 3.227/2007 - QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 223/93 "QUE CREA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO", MODIFICADA POR LA LEY Nº 2592/05.
- Ley 4.023/2010 - QUE MODIFICA LA LEY Nº 223/93
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".
- Ley Nº 241/93 "Que reglamenta el Art. 233 de la Constitución Nacional" y su modificatoria, Ley Nº 1428/99, para los casos de ausencia del Presidente de la República.
- Ley Nº 2640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"
- Ley Nº 1955/02 "Que exceptúa al Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López de la vigencia de la Ley Nº 1932/2002".
- Ley Nº 3966/010 "Orgánica Municipal", que dispone que la transferencias de tierras fiscales que pasan a formar parte del área urbana de las municipalidades, serán otorgadas gratuitamente ante la Escritbanía Mayor de Gobierno.
- Decreto Nº 8014/00 que dispone la regularización de bienes registrables del Estado.
- Decreto Nº 6471/05 "Por el cual se autoriza a la Escritbanía Mayor de Gobierno a intervenir en la Destrucción de Billetes en el Banco Central del Paraguay"
- Decreto Nº 1700/09 "Por el cual se autoriza a la Escritbanía Mayor de Gobierno a dar fe de la Entrega y Recepción de las Administraciones y Giraduras de las Instituciones de la Administración Central y Descentralizada".
- Decreto Nº 6.151/2021 "Por el cual se autoriza a la Escritbanía Mayor de Gobierno la percepción de aranceles en concepto de gastos administrativos"

*ABG. ALBERTO GAZTAR*  
Autoriza al teniente  
Escritbanía Mayor del Gobierno

*Ana María Rubiacán*  
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO  
Nº de Mpio 882-1-198211-423-1617  
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5



*Abg. María del Rosario Grau*  
Secretaría General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribanía Mayor del Gov



TEKUAI  
 KUATIAMBORAJEHAPÁ  
 Escribana  
 MAYOR  
 DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
 ■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
 de la gente*

La Ley N° 223 en el año 1993, define a La Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), dependiente de la Presidencia de la Republica, como el organismo central para las actuaciones protocolares del Poder Ejecutivo, la guarda y la custodia del archivo documental de los títulos de bienes registrales, actos y contratos de gobierno, estableciéndose las siguientes atribuciones de la EMG:

*ABG. ALICIA OLAZAR*  
 Auditora Interna  
 Escribana Mayor del Gobierno

*Abna Maria de Guadalupe*  
 Escribana Mayor de Gobierno  
 25 de Mayo 982, 1459271, 423-1167  
 Asunción - Paraguay



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Abg. María del Rosario Selva*  
 Secretaria General  
 Directora Gral. Interina de Gabinete  
 Escribanía Mayor del Gobierno



1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República.
2. Labrar actas de los actos extraprotocolares de interés del Presidente de la República.
3. Organizar el Archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.
4. Otorgar gratuitamente las escrituras traslativas de dominio de bienes inmuebles del Estado a favor de las comunidades indígenas.
5. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del estado.
6. Labrar acta de los actos de entrega y recepción de administraciones y giraduras de los organismos y entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y demás instituciones del estado, y a transcribir en el protocolo a su cargo las actas administrativas correspondientes.

ABG. ALICIA OLAZAR  
Aciditora Interina  
Escribanía Mayor del Gobierno

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
11502114231167  
Asunción - Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María del Rosario Selva  
Secretaría General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribanía Mayor del Gobierno





TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHADAVE  
Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## MARCO ESTRATÉGICO.

Por Resolución EMG N° /2021, la Escribanía Mayor de Gobierno procedió a la actualización de la Misión, Visión y Valores de la Institución, quedando definidos de la siguiente manera:

**MISION:** Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

**VISION:** Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

## LOS VALORES DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO SON LOS SIGUIENTES:

- **INTEGRIDAD:** coherencia entre el ser y el deber ser.
- **IGUALDAD:** servicios prestados sin discriminación de ninguna clase, conforme lo establece la Constitución Nacional.
- **IMPARCIALIDAD:** pleno sometimiento a la ley y al derecho.
- **TRANSPARENCIA:** publicidad de las acciones realizadas.
- **EFICIENCIA:** logro de objetivos con calidad y austeridad en la utilización de recursos.

*Maria del Rosario*  
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 992 - Paraguay  
Auditor

*ABG. ALICIA OLLAZAR*  
Auditora Interna  
Escribanía Mayor del Gobierno



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. María del Rosario*  
Secretaria General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribanía Mayor del Gobierno



TEKUAI  
KUATIAMBORAJEHAPAVE  
Escritanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

Paraguay  
de la gente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. *Rosario Priiti*  
Secretaria General  
paraguayo del Gobierno  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escritanía Mayor del Gobierno

*Ana Maria Dubicarske*  
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 992 - 13852-1 | 021.167  
Asunción - Paraguay

*Alicia Olazar*  
ABG. ALICIA OLAZAR  
Asesora Interna  
Escritanía Mayor del Gobierno

Los objetivos estratégicos de la Escritanía Mayor de Gobierno tienen como antecedente inmediato el “*Plan Nacional de Desarrollo 2030*”, que es el instrumento del Estado paraguayo que establece los ejes estratégicos y las líneas transversales que pretenden guiar las políticas públicas para transitar hacia el desarrollo sostenible en un marco de colaboración, del que participan los diversos niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros actores relevantes.

El Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030, fue aprobado por el Decreto N° 2794/2014, de la Presidencia de la República. El mismo cuenta con tres ejes estratégicos para: **1) LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL, 2) EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y 3) LA INSERCIÓN DEL PARAGUAY AL MUNDO EN FORMA ADECUADA**. Estos se encuentran en línea con los 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible* contenidos en la Agenda 2030 de la ONU.

En este contexto desarrollamos 5 Objetivos Estratégicos de la Escritanía Mayor de Gobierno, alineados a su Misión, Visión y Valores; los que, a su vez, se encuentran en línea con los ODS mediante los parámetros definidos en la Herramienta “Balanced Scorecard”.





TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHAPAVE  
Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI/EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>Objetivo Estratégico 1 de la EMG</b></p>  | <p>Ampliación de competencias de la EMG, para la formalización de transferencias de inmuebles a favor de sectores vulnerables.</p>               | <p><b>INDICADORES</b></p> <p>Cantidad de Inmuebles escriturados a favor de sectores vulnerables por cada ejercicio.</p> | <p><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p> <p>Limitación legal de la competencia por la modificación de la Ley N° 223/93 en el año 2005, la cual redujo el área de acción de la EMG.</p> |
| <p><b>OBJETIVO ALINEADO A: ODS 1 - FIN DE LA POBREZA</b><br/>ESTRATEGIA PND 1.1 DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO -ESTRATEGIA PND 1.3 DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO -ESTRATEGIA PND 1.4 HABILIDAD ADECUADO Y SOSTENIBLE</p> |  |   |  |
| <p><b>Objetivo Estratégico 2 de la EMG</b></p>  | <p>Reformas legales que permitan la ampliación de fuentes generadoras de recursos propios, a fin de promover más ahorro económico al Estado.</p> | <p><b>INDICADORES</b></p> <p>Cantidad de ingresos generados.</p>  | <p><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p> <p>A la fecha la EMG cuenta con un reducido margen de recaudación de recursos propios en concepto de Gastos Administrativos.</p>              |
| <p><b>OBJETIVO ALINEADO A: ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</b><br/>ESTRATEGIA PND 2.2 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</p>  |  |   |  |

*Abg. María del Socorro...*  
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
23 de Mayo 982. (1-5822) / 231.167  
Asunción, Paraguay

*Abg. Alicia Olazar*  
ABG. ALICIA OLAZAR  
Auditora Interna  
Escribanía Mayor del Gobierno



**ES COPIA DEL ORIGINAL**

*Abg. María del Rosario...*  
Secretaría General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escribanía Mayor del G.O.





TEKUI  
KUATIAMBOAJEHPAVE  
Escritorio  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUÍ  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

|   |  | <u>INDICADORES</u>  | <u>SITUACIÓN ACTUAL</u>  |
|---|--|---|--|
| <p><b>Objetivo Estratégico 3 de la EMG.</b></p>   | <p>Optimizar la gestión administrativa y el Control Interno a través de modelos innovadores y tecnológicos, que a su vez favorezcan la seguridad jurídica y la transparencia de los procesos misionales de la EMG.</p> | <p>* Digitalización de la totalidad del archivo de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.<br/>* Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno según NRM- MECIP 2015.<br/>* Uso de Tecnologías de Información y Comunicación innovadoras.</p> | <p>Digitalización parcial del archivo de la EMG.<br/>Implementación parcial de la NRM - MECIP 2015.</p> <p>A la fecha la EMG cuenta con sistemas básicos de gestión.</p> |
| <p><b>Objetivo alineado a: ODS 16 - PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS - ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS PND. Eje Estratégico 2 - CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO. Estrategia 2.2 Competitividad e Innovación</b></p> |  |   |  |
|   |  | <u>INDICADORES</u>  | <u>SITUACIÓN ACTUAL</u>  |
| <p><b>Objetivo Estratégico 4 de la EMG.</b></p>   | <p>Promover el Fortalecimiento Institucional con énfasis en el desarrollo y compensación del Talento Humano.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de Talento Humano implementadas de acuerdo a las NRM - MECIP 2015.</li> <li>• Salarios de los funcionarios de la EMG, ajustados y equiparados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 193/2003.</li> </ul>      | <p>Las políticas de Talento Humano de la EMG se encuentran en fase de diseño.</p>  |

*Maria Gabriela...*  
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 982 - 1 + 595(7) 423-1167  
Asunción - Paraguay

ABG. ALICIA OLAZA  
Auditora Interna  
Escribanía Mayor del G...



ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL  
Abg. María del Rosario Peña  
Secretaría General  
Directora Gral. Interna de Gabinete  
Escribanía Mayor del Gobierno





TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHAPAVE  
Escritorio  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p><b>Objetivo Estratégico 5 de la EMG</b></p> | <p>Ampliar la infraestructura física de la EMG y establecer una adecuada protección de la vida y la propiedad contra los riesgos creados por incendio o explosión.</p> | <p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura ampliada acorde a la cantidad de sectores y de funcionarios y volumen del archivo histórico físico.</li> <li>• Sistema de prevención y extinción de incendios implementado</li> </ul> | <p><b>SITUACIÓN ACTUAL</b></p> <p>Espacios físicos insuficientes para la cantidad de sectores y funcionarios de la EMG</p> <p>La EMG no cuenta con sistema de prevención y extinción de Incendios</p> |
|--|--|--|---|

**Objetivo alineado a: ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO**  
**PND. Eje Estratégico 2 – CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO. Estrategia 2.2 Competitividad e Innovación**

*ABG. AILICA OLAZAR*  
Auditora Interna  
Escritorio Mayor del Gobierno

*Abna Maria Zabala*  
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 962. (+59521) 423.1167  
Aurición - Paraguay



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Abg. María del Rosario Glein*  
Secretaría General  
Directora Gral. Interna de Gabinete  
Escritorio Mayor del Gobierno



TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHAPAVE  
Escribanía  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TETÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI/EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*

## PLAN DE ACCIÓN

Para el logro de estos objetivos institucionales, se desarrolló un Plan de Acción que forma parte de este documento, el cual detalla las actividades a ser desarrolladas por cada sector de la Escribanía Mayor de Gobierno, como así también el tiempo en el cual serán desarrolladas.

## SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional, utilizará como herramienta principal el Plan de Acción Institucional, con el cual los Órganos de Control; tanto Internos como externos, podrán medir los avances, productos y resultados de las gestiones realizadas.

*ABG. LAETICIA OLAZAR*  
Auditora Interna  
Escribanía Mayor del Gobierno

*Abg. María del Rosario Selva*  
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
25 de Mayo 987 - (+59521) 422-1167  
Asunción - Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Abg. María del Rosario Selva*  
Secretaría General  
Directora Gral. Interna de Gestión  
Escribanía Mayor del Gobierno





TEKUAI  
KUATIAMBOAJEHAPAVE  
Escritoria  
MAYOR  
DE GOBIERNO

■ TEJÁ REKUAI  
■ GOBIERNO NACIONAL

PEI EMG/2021-2025

*Paraguay  
de la gente*



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Abg. María del Rosario Seiva*  
Secretaria General  
Directora Gral. Interina de Gabinete  
Escritoria Mayor del Gobierno

**FIN**

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO  
 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
 ESTADAR, PLANES Y PROGRAMAS

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - TABLERO DE INDICADORES Y CRONOGRAMA - 2021-2025

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS   | ESTRATEGIAS  | PROGRAMAS  | PRODUCTO ESTRATEGICO  | INDICADORES  | ACTIVIDADES  | FACTORES DE RIESGO  | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | RESPONSABLE   |
|--|--|--|---|--|--|---|-----------------|----------------------|---|
| OE.1.- Ampliación de competencias de la EMG para la formalización de transacciones de inmuebles a favor de sectores vulnerables  | Modificación de la Ley 223/93, que rige la EMG, a fin de ampliar su área de competencia.   | Reforma del Marco Legal Institucional  | Competencias de la EMG ampliadas  | Cantidad de inmuebles escriturados a favor de sectores vulnerables por cada ejercicio.   | Presentación de Proyecto de modificación de la Ley 223/93, que rige la EMG, a fin de ampliar su área de competencia.   | Burocracia<br>Déficit Económico Nacional<br>Desidia                           | Enero de 2022   | Diciembre de 2023    | Dirección General Jurídico y Notarial   |
| OE.2.- Reformas legales que permitan la ampliación de fuentes generadoras de recursos propios, a fin de promover más ahorro económico al Estado  | Formular propuestas de reformas legales necesarias, ante los Organismos y Entidades respectivos  | Reforma del Marco Legal Institucional  | Fuentes generadoras de recursos propios incorporadas.   | Cantidad de ingresos generados   | Formular propuestas tendientes a promover las reformas legales necesarias  | Burocracia<br>Déficit Económico Nacional<br>Desidia                           | Enero de 2022   | Diciembre de 2023    | Dirección General Jurídico y Notarial   |
| OE.3.- Optimizar la gestión administrativa y el Control Interno a través de modelos innovadores y tecnológicos, que a su vez favorezcan la seguridad jurídica y la transparencia de los procesos misionales de la EMG. | Promover el Fortalecimiento del Control Interno mediante:<br>La comprensión y sensibilización de los funcionarios sobre la importancia del Control Interno<br>La Optimización de la Estructura Organizacional de acuerdo a los parámetros de las NRM-MECP 2015<br>Actualización periódica de la Información Pública, en el marco de la Política Nacional de Transparencia.<br>Fortalecer al estructura Tecnológica de la EMG | Gestión del Modelo Estándar de Control Interno.<br>Transparencia<br>Fortalecimiento e innovación Tecnológica | Nivel Óptimo de Madurez en la implementación del Modelo Estándar de Control.<br>Informaciones Públicas Actualizadas conforme a los avances en la implementación del MECP.<br>Procesos sistematizados y archivos digitalizados | Nivel de Madurez de la implementación del Modelo Estándar.<br>Cantidad de archivos digitalizados y de procesos sistematizados<br>Sistemas de Gestión y procesos enfocados en la mejora continua y la excelencia. | Charlas de socialización sobre el Modelo de Gestión por procesos y Control Interno.<br>Replantear la Estructura Institucional conforme al Mapa de Procesos Institucional.<br>Solicitar a través del MITIC la digitalización completa del Archivo físico de la EMG.<br>Solicitar a través del MITIC, la incorporación de un Sistema de Seguimiento de documentos. | Burocracia<br>Déficit Económico Nacional<br>Déficit Presupuestario<br>Desidia | Enero de 2022   | Diciembre de 2023    | Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones TIC's<br>Equipo MECP           |
| OE.4.- Promover el Fortalecimiento Institucional con énfasis en el desarrollo y compensación del Talento Humano  | La elaboración de políticas de cargos, carreras y compensaciones.<br>La capacitación del Talento Humano de la EMG  | Políticas de Talento Humano  | Plan de Capacitación incluido en el Presupuesto Anual.<br>Políticas de Cargos y Carreras formalizadas e implementada  | Políticas de Talento Humano implementadas de acuerdo a las NRM-MECP 2015.<br>Cantidad de funcionarios de la EMG, con salarios ajustados y equiparados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 193/2003.     | Diseñar las Políticas de Compensación del Talento Humano<br>Solicitar el presupuesto correspondiente   | Burocracia<br>Déficit Económico Nacional<br>Déficit Presupuestario<br>Desidia | Mayo de 2022    | Diciembre de 2024    | Dirección General de Administraciones y Finanzas<br>Dirección General Jurídico y Notarial |
| OE.5.- Ampliar la infraestructura física de la EMG y establecer una adecuada preparación de la vida y la propiedad frente a los riesgos de incendio y/o catástrofes  | Solicitar la asignación presupuestaria correspondiente, para la ejecución del proyecto de ampliación de instalaciones e implementación de Sistemas de Prevención de Riesgos contra incendios y/o catástrofes   | Modernización y Equipamientos  | Espacio físico ampliado.<br>Sistema de Prevención de incendios implementado.  | Infraestructura ampliada de acuerdo a la cantidad de sectores y de funcionarios.<br>Sistema de prevención y extinción de incendios implementado  | Solicitar presupuestos referenciales.<br>Tramitar su inclusión en presupuesto y PAC  | Burocracia<br>Déficit Económico Nacional<br>Desidia                           | Enero de 2023   | Diciembre de 2025    | Dirección General de Administración y Finanzas  |

ARG. ALECIA OLAZAR  
 Auctora ínterna  
 Escribanía Mayor del Gobierno

*Luciana Rubianova*  
 Escribana Mayor del Gobierno  
 25 de Mayo 925 - 138220 - 423-1187  
 Asunción, Paraguay



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. María del Rosario Steina  
 Secretaria General  
 Directora Gral. Interna de Gabinete  
 Escribanía Mayor del Gobierno